



Licencia de Alineamiento y Asignación de Número Oficial.



Requisitos:

- * Identificación oficial vigente
- * Acreditar la propiedad mediante escrituras o contrato compra-venta



Procedimiento:

- * Presentar solicitud.
- * Revisión de la construcción por un ingeniero del departamento.
- * Realizar el pago en tesorería y presentarlo al momento de recibir el certificado.



Tiempo estimado:

- * 15 días naturales.



Costo:

De acuerdo a la Ley de Ingresos Vigente.



Horario:

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.



Elabora Ing. Ma. Guadalupe Alonzo Ramírez
Jefe de la Unidad de Costos



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 45135 / 45410 / 45081 / 45673